

ENSEÑANZA PROFESIONAL PARA MELILLA

Hace varios días que labora en Madrid una comisión de profesores del Instituto secundario de Melilla, portadora de un plan orgánico de enseñanzas medias y profesionales, adaptado a las necesidades y condiciones de aquella plaza y con vistas a desarrollar una amplia acción educativa entre los indígenas de toda la zona melillense. Cuantos han tenido ocasión de examinar dicho proyecto, y han oido las explicaciones de los señores de la Comisión, como técnicos y conocedores del terreno en donde se proponen actuar, reconocen la importancia del asunto y miran como un verdadero acierto el presentar en estos momentos, perfectamente estructurado y económicamente factible, un plan de carácter educativo para Marruecos.

Hasta ahora existe en Melilla un Instituto general y técnico de igual corte que los de la península, útil tan sólo para proporcionar el título de bachiller a los hijos de los numerosos funcionarios civiles y militares que residen en la plaza. De la península van los maestros primarios, ajenos, como es de suponer, a las exigencias pedagógicas de aquella población escolar; de la península, los empleados comerciales de todas categorías, con igual desconocimiento de las necesidades de aquel comercio, y de la península (o de parte alguna) van los técnicos industriales, por lo que las industrias típicas de la región—la cerámica, por ejemplo—arrastran una vida rutinaria, muy descanada de la prosperidad que podrían alcanzar.

El Gobierno tiene el deber de estudiar el proyecto que le presenta la Comisión de Melilla y tomar todas las garantías que el caso requiera; pero no creemos que tenga el derecho de desafiar la patriótica y leal cooperación que hoy le ofrecen esos profesores y, aún menos, el de diferir por más tiempo el empleo de las armas de la instrucción y la educación en la zona sometida a la influencia de España.

Accidente de aviación en Los Alcázares

Teniente muerto y un capitán gravísimo

CARTAGENA, 24.—En el aeródromo de Los Alcázares se hallaban al mediodía de hoy haciendo prácticas en un aparato Gilbe el capitán de Ingenieros don Juan Rodríguez y el teniente de Infantería señor Díaz Montero. Cuando estaban a 200 metros de altura y al intentar hacer barrena, cayó el aparato a tierra, destrozándose.

Entre las astillas fueron recogidos los cuerpos de los aviadores. El primero tenía heridas en la cara y ojos, y su estado es gravísimo.

El teniente señor Díaz Montero quedó muerto en el acto.

En un apartamento del aeródromo se instaló la capilla ardiente, velando el cadáver de los compañeros del fallecido. Mañana será traído a Cartagena, donde se efectuará el entierro.

El teniente señor Montero voló el viernes llevando como tripulante al novillero Sánchez Megías. Llevaba mucho tiempo en Los Alcázares: estaba reconocido como uno de los mejores aviadores y poseía exagerada valentía. Contaba veintisiete años y era hijo del general del mismo nombre.

El capitán Rodríguez ingresó en el Hospital Militar de esta plaza.

El Juzgado militar se trasladó al aeródromo para instruir el expediente a fin de averiguar las causas de la catástrofe.

El "frente único" roto

LA CIRCULACION

Cada vecino cuida su barrio

Nos alienta la colaboración, reflejada en numerosas cartas, firmadas por vecinos domiciliados en distintos barrios, que el público presta a nuestra campaña por la regularización del tráfico en Madrid.

Cada comunicante expone los inconvenientes que adolece la circulación en la zona donde vive, y algunos exponen las soluciones que, a su juicio, remediarían aquéllos.

Nos congratularíamos que por medio de reformas parciales, que alcanzaran a los barrios más alejados, se llegara a una solución del problema en conjunto.

Secundando el ejemplo del vecino de la calle de Hortaleza don R. G., algunos lectores, domiciliados en las calles del Barquillo, Prim y Conde de Xiquena, forman indicaciones precisas acerca de algunas dificultades para el tránsito en dichas vías, y otros, que habitan en la glorieta de Bilbao no señalan el peligro que representan los cruces de tranvías y vehículos en aquel sitio.

En tercera plana publicamos las soluciones apuntadas por el señor Millán de Priego.

Coincidem el director general de Orden público y los señores Serrano Jover y Otañendi

en que se deben cortar en la Puerta del Sol los servicios de tranvías por Carretas y Monteara, y en que no se deben excluir de la reglamentación otros vehículos que los sanitarios y los de extinción de incendios, añadiendo el señor Millán de Priego que la excepción puede alcanzar también a los coches de las autoridades en ejercicio.

Con el ingeniero don A. P. S. en la conveniencia de que las líneas de Ventas y Atocha no lleguen hasta la Puerta del Sol.

Con los señores Resines y Maury (don Manuel), en la necesidad de reglamentar la circulación de peatones.

Urge también la desaparición de los cajeros, opina el señor Millán de Priego, de conformidad con lo expuesto por el señor Serrano Jover.

Mañana insertaremos la opinión del consejero delegado del servicio de Tranvías señor Nicol, candidato en el pasado mes de abril de la minoría liberal para la alcaldía.

El Tercio rompe con la Junta

Se ha recibido en Madrid un interesante documento, en el que se da cuenta de que todos los jefes y oficiales del Tercio extranjero se han dirigido colectivamente a la Junta informativa del Arma de Infantería, comunicándole que se desligan en absoluto de ella, por entender que tal entidad se ha salido de los límites de su esfera de acción, cosa perjudicial a la disciplina, que se ha visto dañada.

FEMINISMO CATÓLICO

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 24.—El Papa ha recibido hoy en la sala del Consistorio a las congregantes de las asociaciones católicas femeninas; asistió la infanta doña Paz. Las congregantes fueron presentadas por el Cardenal Merry del Val.

Su Santidad pronunció un discurso, manifestando la complacencia que le causaba la obra de las asociaciones católicas por los intereses de la Iglesia, de la Religión y de la Patria; elogió la importancia del programa estudiado en el Congreso, especialmente lo que se refiere a la escuela, la moda y los bailes, haciendo votos por que las liberaciones se lleven a la práctica.

Terminó anunciando que el Cardenal Merry del Val quedaba nombrado protector de la Internacional Católica Feminista.

V. D.

Lloyd George hablará hoy

LONDRES, 24.—El señor Lloyd George mañana en la Cámara de los Comunes sus anunciará declaraciones acerca de la Conferencia de Génova, pero se reservará para contestar en un discurso ulterior a las críticas eventuales a su gestión en la misma.

Horlando en el grupo conservador de la ciudad, sir Robert Herne ha dicho que Inglaterra encontrándose ante profundas alternativas, el Gobierno prefería conceder créditos a las casas de comercio dispuestos a negociar con Rusia, mejor que conceder esos créditos al Gobierno de los soviets.

Añadió que tiene la esperanza de que el pacto provisional de «no agresión», concertado en Génova se completaría en La Haya.

LOS ACREDORES BRITÁNICOS

LEAFIELD, 24.—La asociación de acreedores británicos de Rusia, que representa a casi todos los comerciantes e industriales británicos que tienen intereses en Rusia, han enviado a Lloyd George un testimonio agradeciendo sus esfuerzos en Génova, aprobando su política y comprometiéndose a facilitar los trabajos de las nuevas comisiones de La Haya.

Mac Sagnier por la reconciliación

PARÍS, 24.—Contestando en la Cámara a varios diputados que pedían la retirada de las tropas francesas de África Silesia, dijo Poincaré que hará todo lo posible para apresurar el regreso de las tropas.

«No tengo el propósito de desalentar al pacifismo alemán, a pesar de que la frase que he pronunciado en Estrasburgo (Hemos reconquistado Alsacia y Lorena y no nos arrebatará) haya irritado a la Prensa alemana.»

Mac Sagnier (demócrata cristiano) interviene para afirmar su convencimiento de que es posible una reconciliación de Francia y Alemania, y dice que el Comité de Democracia internacional tiende a este fin. Os citó—añadió—dirigiéndose a los de la derecha—para el próximo mitin.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la obra del Gobierno en el próximo vencimiento.»

El diputado Uffessier pone de relieve que el presidente de la Comisión de la Cámara alemán.

«Pido su presidencia—contesta Poincaré. (Los unificados y la izquierda aplauden: la derecha protesta.)

«Queda por saber—añadió Poincaré—si las palabras de su señoría facilitarán la

DE MARRUECOS

Una nueva posición en Tetuán

Una columna de Melilla efectuó un reconocimiento hasta Timayast con escasa resistencia enemiga

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El alto comisario participa al ministerio de la Guerra lo siguiente:

Para estrechar más el cerco de los pabellones de las faldas del Yebel Alám y asegurar la comunicación directa entre el zoco El Jamis de Beni-Aros y Tetuán, el general Marzo, aprovechando el regreso de los Regulares a esta plaza, ha establecido una posición de enlace entre las de Yung y Afernus. El tiroteo, sostenido con escaso fuego, nos ha producido las siguientes bajas: Soldado Regulares Tetuán Francisco Cedadera, muerto; soldado mismo Cuerpo Juan Coll Rosquet, herido en el pecho, grave; soldado Lealtad Gregorio Caballero Cáceres, herido en los pies, grave; otro del mismo Cuerpo Ignacio López Arnaiz, mano derecha, leve; soldado Zapadores Hernando Román Parco, región glúteo, menos grave; otro del mismo Cuerpo Agustín Rodríguez, muslo y hombro derechos, menos grave; Cascadores Talavera Francisco Domínguez Oteaga, hombro derecho, menos grave.

En territorio Melilla una columna lo protegido reconociendo entre Timayast y la costa, entrando bastante a fondo, no obstante lo cual el enemigo opuso muy poca resistencia. En Alhucemas, sin novedad.

En Peñón, un disparo de fusil mató al soldado Comandante Artillería Fernando Aguillar.

(COMUNICADO DE HOY)

El alto comisario participa al ministerio de la Guerra que comandante general de Melilla en telegrama de ayer le dice haberse presentado en Comandancia Ingenieros el día 21 del actual, el soldado de la misma Francisco Moles Montell, desaparecido en retirada Monte Arruit, manifestando haber estado prisionero hasta la fecha en inmediaciones zoco el Telataz.

El contacto de las columnas Ceuta-Larache

LARACHE, 23.—La columna Sanjurjo realizó el domingo una importante operación para castigar duramente los aduanas que hostilizaron a nuestras fuerzas al regreso de la ocupación de Tazacorit, causándose algunas bajas.

En las primeras horas de la mañana salieron las fuerzas del campamento general de Mexerach, formando dos columnas: la de la izquierda, mandada por el coronel de Mallorca, señor González de Lara, y compuesta por Policía de Infantería, una sección de Regulares de Caballería, dos tabores de Infantería, dos batallones de Artillería, batallón de Mallorca, Parque móvil, compañía de Zapadores, con material de fortificación, batallón de Figueras, una ambulancia sanitaria y un destacamento del batallón de Sanidad Rodrigo. La de la derecha, cuya vanguardia, mandada por el jefe accidental de los Regulares, coronel Orgaz, iba compuesta por la Policía montada, un tabor de Caballería de Regulares, una compañía de León, grupo de tres batallones, Parques móviles de municiones, ambulancia de Sanidad de montaña y una compañía del batallón de Chilciana.

El grueso de esta columna era mandado por el coronel Sanz, y lo constituyan el resto del batallón de Chilciana, una batería de montaña con su Parque móvil, compañía de Zapadores con material de fortificación, destacamento de 80 fusiles del batallón de Soria, batallones de América, Luchana y Catajana y una ambulancia de Sanidad.

El avance se realizó de la siguiente forma: Concentradas las fuerzas en el valle del Bubrus, a la altura de la posición de Maaden, iniciaron el avance las dos columnas, ocupando Ruidia Jacobi la del coronel González de Lara, sin que el enemigo opusiera resistencia, marchando a continuación la de la derecha por el camino del blocao Argoz, donde fue hostilizado por el enemigo, al que rechaza briosamente el avance decidido del tabor de Caballería de Regulares, dando lugar a la concentración de la vanguardia de Orgaz y emplazamiento de dos batallones, que inician un fuego violento sobre los crestones rocosos situados encima del aduar de Buda, donde el enemigo se ha retirado defendiendo su entredicho.

Al darse cuenta de esto el general Sanjurjo, que dirige personalmente la operación, envía al batallón de Chilciana a relevar una compañía de Regulares que ocupaba posiciones dominantes, impidiendo que los del Joma vengan a tirarlos.

La columna de Ceuta dejó también sus cañones, y por medio del helicóptero comunicó que tiene ya ocupados sus objetivos, diciéndoseles que Larache va a ocuparlos seguidamente.

Efectivamente, un tabor de Regulares, mandado por el capitán Delgado, avanza decididamente para ocupar el aduar de Buda, que fué el que más nos hostilizó al regreso de Tazacorit, cruzando con rapidez, buñido fuego enemigo, el profundo barranco que lo separa de su objetivo.

Los aviones no cesan un momento de lanzar bombas sobre el aduar y los crestones rocosos, desde donde el enemigo se defiende.

Poco después el fuego enemigo se calma, mientras nuestros Regulares ocupan el aduar y hacen a los rebeldes un crecidísimo número de bajas.

Inmediatamente es reciado todo el poblado, pudiéndose comprobar que el enemigo no tuvo tiempo de llevarse los ganados al monte inmediato.

Este día ocasion para que los Regulares pudieran apoderarse de chivos, vacas, pellejos de aceite, pucheros con frutas y otras muchas cosas, todo ello sin dejar por eso de continuar la lucha.

Poco después, el aduar es pasto de las llamas, no quedando ni una sola casa en pie.

Los moros, desde las altas rocas frontales nos tirotearon con saña, cruzándose allí los fuegos de los cañones de Larache con los de Ceuta, que sigue avanzando para efectuar el enlace de ambas columnas.

El castigo al enemigo ha sido durísimo, pero merecido, por la traición hecha al Maizar, pues después de haberse presentado a su caída, en la última jornada que hizo esta columna por este mismo sitio, la atacó por fiero y retaguardia.

Continúa la lucha bajo un calor verdaderamente insopportable. Los Regulares de Caballería y la Policía montada relevan al tabor de Infantería, y va casi sin fuego se extiende hasta el objetivo final, el colado de Sidi Salim, donde ocupan posiciones enlazando con las fuerzas de Ceuta, que operan el otro lado.

Desta última posición se ve cómo la vanguardia de Marzo se adelanta con decisión y hace un rápido avance hacia el zoco Telataz de Beni-Isief e incendia las casas del zoco, levantadas en el amplio circo donde aquél se celebra.

Mientras tanto, la columna de la izquierda remonta hacia las fuentes del Bubrus sosteniendo un fuerte combate de flanco y frente con el enemigo, que desde las abruptas laderas de Tébula y Kasba desciende, ocupando una segunda posición en Dehar, la general.

FASCISTAS Y COMUNISTAS

Huelga general en Roma

Varios muertos y 30 heridos

BOMA, 25.—Con motivo de las manifestaciones habidas ayer para conmemorar el aniversario de la entrada de Italia en la guerra europea, se produjeron varios encuentros entre fascistas y comunistas.

Aunque no se ha publicado la lista oficial de detenidos y heridos, se anuncia esta mañana que hubo varios muertos y unos 30 manifestantes heridos que han sido conducidos al hospital.

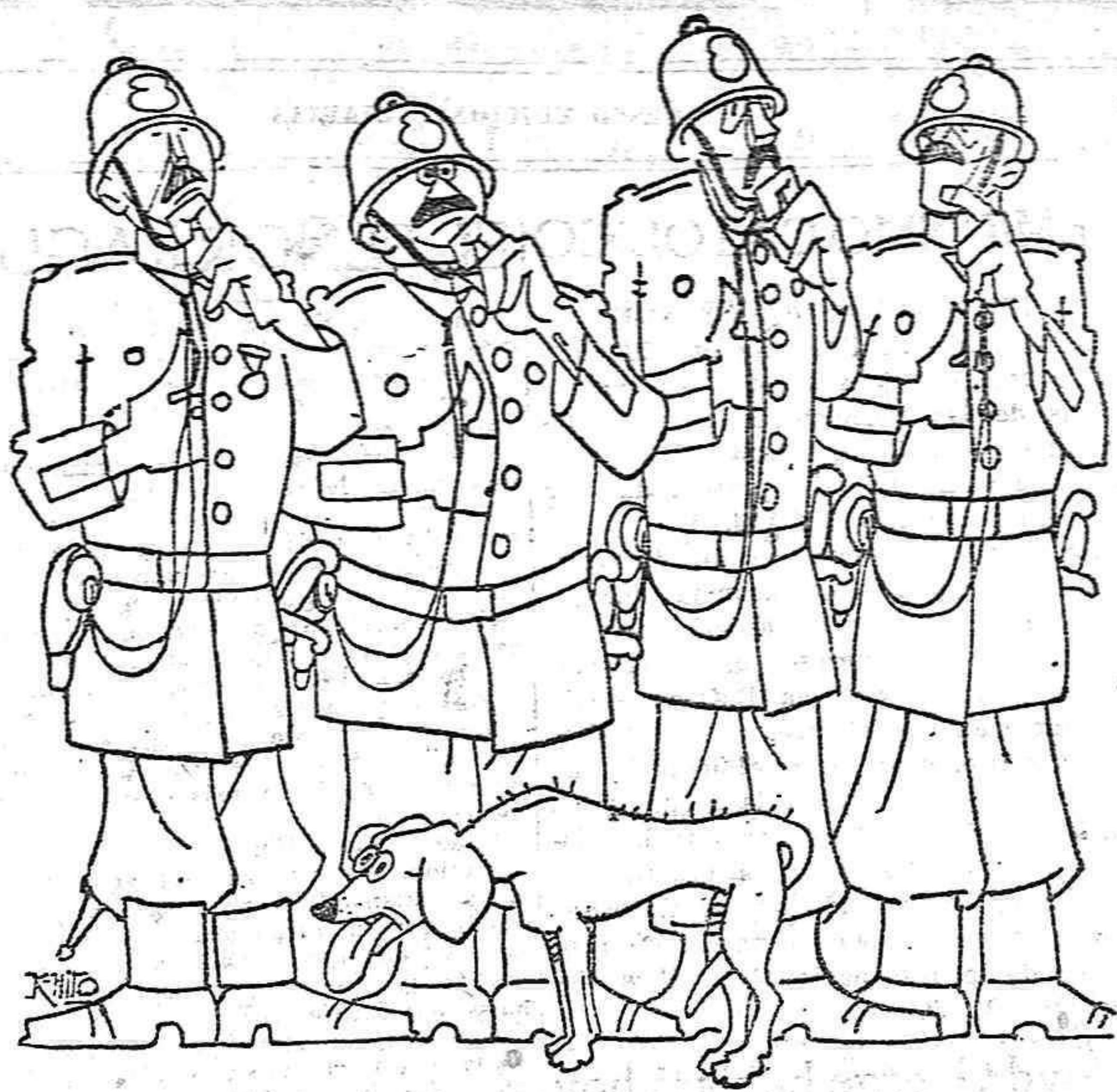
Para protestar contra las manifestaciones patrióticas y los disturbios de ayer, comunistas y socialistas han declarado la huelga general.

Continúa la lucha bajo un calor verdaderamente insopportable. Los Regulares de Caballería y la Policía montada relevan al tabor de Infantería, y va casi sin fuego se extiende hasta el objetivo final, el colado de Sidi Salim, donde ocupan posiciones enlazando con las fuerzas de Ceuta, que operan el otro lado.

Desta última posición se ve cómo la vanguardia de Marzo se adelanta con decisión y hace un rápido avance hacia el zoco Telataz de Beni-Isief e incendia las casas del zoco, levantadas en el amplio circo donde aquél se celebra.

Mientras tanto, la columna de la izquierda remonta hacia las fuentes del Bubrus sosteniendo un fuerte combate de flanco y frente con el enemigo, que desde las abruptas laderas de Tébula y Kasba desciende, ocupando una segunda posición en Dehar, la general.

LOS PERROS RABIOSOS



(CORO DE GUARDIAS)

Juzgando por los síntomas que tiene el animal,
tararará, tararará,
vamos a darle un tiro en la región frontal.

EXTRANJERO

CRISIS TOTAL EN AUSTRIA

Un proyecto de reforma de las tarifas aduaneras en Portugal

Alemania

OTRO AUMENTO DE TARIFAS POSTALES

ELILVESE, 24.—El Parlamento alemán

aprobó ayer las nuevas tarifas postales,

según las cuales, una carta costará tres

marcos para provincias y seis para el ex-

tranjero; un telegrama para provincias,

15 marcos, por lo menos. Prevé además

un aumento de las tasas telefónicas en un

160 por 100. Estas nuevas tarifas entra-

rán en vigor el 1 de julio.

GOBIERNO DE COALICIÓN EN

BRUNSWICK

HILVESE, 24.—En el Estado alemán,

de Brunswick, que hasta ahora ha sido

el baluarte de los comunistas, seca el

señal de un Gobierno compuesto del par-

tido popular, de los demócratas y so-

cialistas mayoritarios, por lo que ha que-

dado mermado el bloque de la izquierda

radical, constituido en la Alemania cen-

tral entre Sajonia, Turingia y Bruns-

wick.

Otros se limitan a decir que ha sufrido

grandes pérdidas en uno de los recientes

combates en la zona de Melilla.

En los centros oficiales se carece en ab-

soluto de noticias sobre este particular. No

obstante, la censura ha impedido a nues-

tro corresponsal ampliar los referencias.

Más detalles

VALENCIA, 25.—Ampliando detalles re-

ferentes a los rumores que instintivamente

circulan relacionados con un serio percance

sufrido por el regimiento de Mallorca, per-

teniente a la guarnición de esta plaza, y

aun cuando oficialmente no se tienen noti-

cias por las que se conocen particularmente,

parece ser que durante una de las últimas

operaciones en la zona de Larache, el ene-

migo hizo un movimiento envolvente que

obligó al batallón a pelear con bravura. Di-

cho batallón consiguió hacer huir al ene-

migo sin haber sufrido sensibles bajas, cu-

yo número se desconoce, pero entre los que

se aseguran, figura el teniente señor Gó-

mez, y un cabo de cuota llamado Morán.

Relacionado con este asunto parece ser

que mañana saldrá para África un tenien-

te coronel, un comandante y un capitán de

dicho regimiento, que, aunque se dice no

van a cubrir bajas, la opinión cree que ésta

se su misión.

Reina gran ansiedad en esta capital por

conocer noticias.

Dos banquetes

Se gastaron doce millones en despachos

en CONGRESO VINICO EN BURDEOS

BURDEOS, 24.—La Conferencia interna-

cional que tiene por objeto estudiar el pro-

blema vinícola se reunirá en Burdeos el

día 26 del corriente, bajo la presidencia de

Charles Chaumet, ex ministro de Marina

y presidente de la Comisión parlamentaria

francesa del comercio.

Gran número de parlamentarios, de de-

legados de Gobiernos y de representantes

de Asociaciones vinícolas asistirán a dicho

Congreso, al que se han adherido 18 na-

ciones.

En el programa de trabajos se incluye

el estudio del acuerdo de Madrid y su

aplicación a las relaciones entre Francia y

España, así como la revisión de las tarifas

postales y el establecimiento de un sistema

de intercambio entre ambos países.

En el orden económico se tratarán los

intereses de las industrias vinícolas y la

política exterior de Francia.

En el orden político se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden social se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden cultural se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden religioso se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden científico se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden económico se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden político se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden cultural se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden religioso se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden económico se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España.

En el orden político se tratarán las rela-

ciones entre Francia y España

CONSEJOS A LAS MADRES
LOS CUENTOS

El Doctor Ox tuvo a charlar con su lectora, después de unos cuantos meses de silencio, que le impuso la muerte en su hogar, y el dolor, despidiendo con su sarpa su ilusión de hombre y su corazón de padre.

El Doctor Ox tenía un hijo... quería que le dás cuenta del aterro pre té... Yo tenía un niño, uno solo, de cuatro años; se fué...

Una de las riquezas más enviables —quiza la más enviable— que posee la infancia es la imaginación. La fantasía del niño, no enfrenada aún por el discernimiento, es una inagotable cantera, un prodigo venero, un formidable laboratorio, donde fraguan, surgen y se cumplen las ideaciones más bizarras y las más desafadoras pensamientos.

Al asociar los hechos reales de la vida-sorprendentes para él, como todo lo nuevo—con las imaginaciones de su conciencia, el niño se forja un mundo de ensueño, donde lo prodigioso tiene la validez de lo real y lo real toma vuelos de prodigio. Y el carácter del niño es social, sus horas son breves y felices, porque vive en el reino de la mentira.

De la mentira del niño, que no es como la del hombre, rastreña, vil, obscura y medrosa, sino espíndida y brillante, factuosa y alegre, que ella le finge casco de combate el gorro de papel, acero toledano, la espada de caña y corcel pugnador el bastón de papá.

—Yo era general, yo era rey, yo era emperador—dice al comenzar el juego, y sólo con pensarlo se divierte mucho, más que sin ascenso tan formidable.

Y esta tumburada imaginativa de la infancia se hincha y toma proporciones de incendio al punto que le ofrecen los cuentos y las narraciones maravillosas, que para los niños saben forjar los hombres:

Alarmados por tan hipérbolicas ideas, los resudos y sabios pedagogos de algunos países—resudos y sabios también—dónde oficialmente se rendido culto a la verdad (?), han pensado, y aun creen que decretado en alguno de ellos, suprimir o perseguir, por lo menos, los libros imaginativos en las escuelas y fuera de ellas, y recomendar a maestros y preceptores que no fomenten la fantasía de sus educandos, para evitar—dicen—el exceso de fantasía que a la larga hace débiles a las raíces que pierden el praticismo y propenden a la mentira.

Nosotros, pese a su respetabilidad y sapiencia, no podemos estar de acuerdo con esos graves y solenes doctores que declaran tanana herjicia.

(Manes de Perrault, de Andersen y los Grim; seguid poblando los cerebros infantiles de príncipes encantados, de princesas rubias, de ogros perversos y hadas bondadosas); mostradles a Caperucita Encarnada en el bosque, y a Pulgarcito salvando a sus hermanos; hacédes sentir el triunfo de los audaces con el Gato con Bolas, y el premio de los humildes con Cenicienta; hacedles viajar como en el «Cofre Volador», igual como en el «Violín mágico» y dormir como la Bella Durmiente...

Si queréis seguir mis consejos, lectores pacientes, dejad a vuestros niños que citan un poco esa vida irreal y falsa. ¡Ya se encargará la vida de hacerles a la realidad! Y mientras tanto, ¿qué pierden con ser felices?

Dejad a vuestros hijos leer cuentos, buenas cuentos, con hadas y príncipes y dichos que hablan y gnomos bailarines; no hágais caso de los sabios educadores de ese país tan práctico, de ese país, donde mientras se decreta la caza del cuentista, se filman películas de robos y crímenes ingeniosísimos, donde el malhechor triunfa siempre y a cuyas venturas si que no te aconsejo que dejas a tu hijo.

El Doctor OX

Como anteriormente, en esta sección contestare a ciertas preguntas se nos hagan respecto a Medicina infantil, siempre que las mismas propongan escritorios todos los más datos respectivos a sus nenes.

CATEDRATICOS PORTUGUESES

Ayer regresaron a su país

El señor Melo, ministro de Portugal en Madrid, obsequió ayer con un almuerzo a los catedráticos portugueses venidos a Madrid motivo de la investidura del doctor Teixeira.

Por la noche salieron para Oporto, siendo despedidos por el citado señor Melo, y vicecónsul de Portugal, representante de la Universidad Central y otra personalidad.

Al partir el tren se cruzaron vivas a Portugal, a España y al Rey.

EXPOSICION FILATELICA

En el domicilio de la Sociedad Filatélica Costanilla de los Ángeles, 13, se inauguró ayer una Exposición de rarezas filatélicas.

Al acto concursaron el director general de Correos, el administrador de la Fábrica de la Moneda y Timbre y el sitio Ritz.

Operación quirúrgica

A la marquesa de la Viesca la ha sido practicada con éxito satisfactorio una importante operación quirúrgica.

Mucho lo celebramos.

Enferma

Ha sido viciada la esposa del rector de la Universidad de Granada, don José Pareja Garrido.

Deseamos el restablecimiento de la paciente.

San Fernando

El día 30 celebrarán su fiesta oromística las marquesas viuda de Alcalá, Reinosa y de Valdémolos.

Condesa de Santa Engracia y viuda de Méndez Cortina.

Señoras viudas Fernández (don Vicente) y Flores (marquesa Cabeza de Vaca).

LA CIRCULACION EN MADRID

Hay 20.000 carrozas en Madrid. No debe haber puntos de coches en la calle de Alcalá. Una prefectura especial para el tráfico en las grandes poblaciones. (Declaraciones del señor Millán de Priego)

Según el director general de Orden público puede calcularse en 1.200.000 personas el número de las que habitan Madrid. Los coches, «automóviles» y carrozas no bajan de 20.000. Añadiendo a estas cifras las que fijan el desarrollo, no menos considerable, de otros elementos de tráfico, se comprenderá el por qué el problema de la circulación en las calles de la Corte ha llegado a tal punto de gravedad.

UNA PREFECTURA ESPECIAL

Sin embargo—añade el señor Millán de Priego—, la cuestión dista mucho de ser insoluble. Hay una norma elemental, señalada hasta en los más infimos villorrios, para encauzar el tráfico. En el último pueblo de la titánica provincia de España el viajero encuentra unos letreros que dicen: «Entrada de carrozas», «Salida de carrozas». A esta reglamentación deben sujetarse en Madrid todos los vehículos, con excepción de los vinculados a los servicios sanitarios, de extinción de incendios y oficiales. Porque estos últimos realizan una misión importante y urgente, y en momentos dados, preferible a todas. El coche oficial debe contar con las máximas garantías y con las máximas facilidades. Siempre, naturalmente, que no vaya ocupado por la familia o la servidumbre de la autoridad a que el coche corresponde. Estas opiniones y cuantas pueda exponer yo sobre el asunto están ya recodidas en mi bando del 20 de abril de 1921, reglamentando la circulación y reprimiendo los abusos de las empresas y del público. Sólo que, habiendo reclamado el Ayuntamiento de Madrid, por creer que mis disposiciones invadían y subplantaban las facultades del Municipio, el bandido susodicho no llegó a entrar por completo en vigor. Pero insistí en señalar la necesidad y la solución, porque estimo que cuantas se apuntan para resolver el problema del tráfico están señaladas y previstas en mis órdenes.

Y creo más. Creo que el estudio de esta cuestión debe incumbir, en las localidades de cierta densidad de población, como Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, a una Prefectura especial, dependiente del ministerio de la Gobernación. A la vista está que el Ayuntamiento carece de elementos propios para garantizar los servicios de seguridad y vigilancia. La Guardia municipal en las grandes ciudades no tiene razón de existir. Con los agentes de que en la actualidad dispone el Municipio se podría fundir a los de Seguridad, organizar estas funciones de la normalización del tráfico, cuya dirección correspondería a la de Seguridad, y mejor que al gobernador civil, a un prefecto.

LA PUERTA DEL SOL

La circulación de tranvías debe amainarse en la Puerta del Sol. Mi criterio de entonces, en el que persevero, es que las líneas de Ventas y Atocha no pasen del Banco de España y que las que vienen por Carretas y Paseo no entren en la Puerta del Sol. Mis recientes medidas para evitar la aglomeración de gentes en las plazas han determinado que el domingo y el lunes últimos, días de inusitada animación en Madrid, no se observara el desagradable espectáculo de que la gente trepe, con el coche en marcha, por los topes y estribos.

Ningún carruaje vacío debe circular por las vías céntricas. También constituyen un estorbo los puntos de coches de casino y de alquiler en la calle de Alcalá y en la Gran Vía.

El simón es un vehículo llamado a desaparecer. En el extranjero sepan si por la noche se nota un recuerdo de este medio de transporte. No habrá inconveniente mayor en que los puntos subsistieran, siempre

en la Dirección general de Orden público se halla depositado el modelo de las mencionadas cestas, hucha, brazal y tarjeta.

Mañana, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Flor, la artista Raquel Meller ha anunciado a las damas organizadoras el propósito de realizar, de cuatro a seis de la tarde, en la plaza del Progreso, una cuestación pública.

Sortijas de la Fe

Con la inscripción exterior en Arabe: «Dios me guarda». Joyería Viuda Pedro López. Montero, 13. Casa fundada en 1887.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento

En Palencia entregó su alma a Dios la virtuosa señorita María del Pilar de la Pisa.

Su alteza real el infante don Fernando.

Los duques de Calabria, Díaz, Lerma, Medina de las Torres, Montelio, Montpensier, Parcent, Peñaranda y Riancasa.

Asistieron a la ceremonia los cardenales de España siguientes: duques de Medinaceli, Aliaga, Vega y Medina Sidonia; marqueses de Castromonte, Guadalcazar, Guad-el-Ge, Miravalles, Romana y San Adrián; condes de Floridablanca, Glines de Brabanzón, Revillagigedo, Sástago y Vinaza.

El Monarca, con un ayudante suyo, marchó esta mañana, a las nueve, al Retiro donde visitó detenidamente el monumento que en breve se inauguraría para perpetuar la grata memoria de su augusto padre (q. g. h.), el Rey Pacíficador.

CRÍTICAS TEatraLES

EN LA COMEDIA

CAPILLA PUBLICA

Con motivo de la festividad de la Ascension se ha celebrado en Palacio Capilla pública, con la solemnidad tradicional en estos actos.

La comitiva se organizó con el orden de costumbre, y recorrió las galerías de cristal, iban primero los mayordomos de casa y bocas, los gentileshombres de Cámara y los grandes de España; seguían el Patriarca de las Indias y el Nuncio de Su Santidad.

A continuación marchaban sus altezas el infante don Alfonso, el príncipe don Ramón, que lucían el uniforme de Húsares de la Princesa, de campaña y gala, respectivamente, y el infante don Fernando, de coronel de la Escuela Real.

Escuchado por zaguánete de Alabarderos marchaba el Rey, a cuyo lado iba el comandante general de los Guardias Reales. Su majestad vestía el uniforme de Infantería del Inmemorial, luciendo la Vennera de las Cuatro Ordens Militares, la banda de la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, el Toisón de Oro y el de Carlos III.

Su alteza la infanta doña Isabel lucía un vestido de raso malva, mantilla negra y ricas joyas. Ostentaba el lazo de la Orden de María Luisa.

A continuación figuraban los jefes superiores de Palacio, marqueses de la Torrecilla y de Viana, entre los que iba la única dama asistente, marquesa de Alcubierre, que vestía hermoso traje de Corte, de riso de oro, luciendo mantilla española y algunas joyas.

Después, en filas de a cuadro, marchaban la Casa militar de su majestad; la oficialidad mayor de Alabarderos, al mando del mayor general, señor Montero y de Torrens,

y la oficialidad menor de la Guardia Civil, con sables y espadas.

Termino la procesión, que incluía la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, dirigida por el señor director.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

Asistieron a la ceremonia los cardenales de

España siguientes: duques de Medinaceli, Aliaga, Vega y Medina Sidonia; marqueses de Castromonte, Guadalcazar, Guad-el-Ge, Miravalles, Romana y San Adrián; condes de Floridablanca, Glines de Brabanzón, Revillagigedo, Sástago y Vinaza.

** * *

El Monarca, con un ayudante suyo, marchó esta mañana, a las nueve, al Retiro donde visitó detenidamente el monumento que en breve se inauguraría para perpetuar la grata memoria de su augusto padre (q. g. h.), el Rey Pacíficador.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

No sabemos lo que pensaron los señores dedicados oficialmente al estudio de esta clase de problemas, del gravísimo de la falta de brazos, para el servicio doméstico.

Seguramente cuando llegue el caso nos dirán en un luminoso informe que el mejoramiento de la clase obrera y el bienestar que con ello resulta es de mucha utilidad para el país.

** * *

El Maestro Saco del Valle dirigió la orquesta, que interpretó la Misa de Merlén,

terminada la misa, el Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical, dio la bendición papal, con lo que se dió por terminado el acto.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

Asistieron a la ceremonia los cardenales de

España siguientes: duques de Medinaceli, Aliaga, Vega y Medina Sidonia; marqueses de Castromonte, Guadalcazar, Guad-el-Ge, Miravalles, Romana y San Adrián; condes de Floridablanca, Glines de Brabanzón, Revillagigedo, Sástago y Vinaza.

** * *

El Monarca, con un ayudante suyo, marchó esta mañana, a las nueve, al Retiro donde visitó detenidamente el monumento que en breve se inauguraría para perpetuar la grata memoria de su augusto padre (q. g. h.), el Rey Pacíficador.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

** * *

El Maestro Saco del Valle dirigió la orquesta, que interpretó la Misa de Merlén,

terminada la misa, el Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical, dio la bendición papal, con lo que se dió por terminado el acto.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

Asistieron a la ceremonia los cardenales de

España siguientes: duques de Medinaceli, Aliaga, Vega y Medina Sidonia; marqueses de Castromonte, Guadalcazar, Guad-el-Ge, Miravalles, Romana y San Adrián; condes de Floridablanca, Glines de Brabanzón, Revillagigedo, Sástago y Vinaza.

** * *

El Monarca, con un ayudante suyo, marchó esta mañana, a las nueve, al Retiro donde visitó detenidamente el monumento que en breve se inauguraría para perpetuar la grata memoria de su augusto padre (q. g. h.), el Rey Pacíficador.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

** * *

El Maestro Saco del Valle dirigió la orquesta, que interpretó la Misa de Merlén,

terminada la misa, el Patriarca de las Indias, revestido de Pontifical, dio la bendición papal, con lo que se dió por terminado el acto.

La regia comitiva se trasladó a la antecámara por el mismo orden en que acudieron a la capilla, a los acordes de la Marcha Belga, de Vega, interpretada por la banda de Alabarderos.

** * *

El Maestro Saco del Valle dirigió la orquesta, que interpretó la Misa de Mer

Paliques femeninos

PISTOLARIO

Concepción (Zamora).—No debe usted dar fotografías. No es de buen tono, y a veces pese en lo futuro haberlas dado. Hay que ser cautos. El estilo y la ortografía no están mal. La letra debe usted cursarla y formarla un poco.

Mirench (Vitoria).—Es ese el sendónimo? Las insinuaciones alentadoras están admitidas a condición de que no sean... más que eso, insinuaciones. La forma es tan rápida y tan circunstancial, que no admite normas. La única norma es la corrección siempre. Para destruir las hormigas no conoces ningún procedimiento de eficacia, aunque hay algunos. Consulte con un señor agrónomo.

Una huérfana (Madrid).—El zumo de limón úselo después de lavarse bien las manos, y rápidamente a lavar. Para que no suden ni se enrojecan emplee usted los polvos de talco, frótandolos con él. A sus otras preguntas, he aquí las respuestas: a la frase se a los pies de usted, eches a usted la mano; a la de estante gustos, el gusto es infuso. Puede usted consultarnos lo que gusa.

A. Mande, señorita.

Sultana de Córdoba (Madrid).—Quiere usted comunicarme sus señas?

La bella Tazamí (Larache).—Jamalíah! Creo que se usan más larguinas, pero consta que eso no es de este negocio. Permítame que me reserve mi opinión acerca del capitán... Por si acaso, consulte con ese viejo admirable, que dice usted que es su confesor. Lo otro, en las recepciones exclusivamente: en otros casos resulta curioso. Gracias por sus amables frases.

Tiflona (Cádiz).—Montsima... la letra! No confunda usted lo sentimental, que es muy bello, con la sensibilidad, que es muy... cansado. La cultura en los modelos no se aprecia. Se admira. Ocurrió con eso lo que con la ciencia de vivir: no se aprende a vivir más... que viviendo. Esta intimidad con esa amiga no es censurable, pero... De lo otro, la insté al «Palique» que se ha publicado últimamente. A sus órdenes.

Changuita (Madrid).—Qué me edise, camigas! De acuerdo: en Madrid, en este Madrid uno a usted le encanta y le gusta más que Buenos Aires hay hombres callejeros incorretos. Sin embargo, la cultura no es todo de los hombres... ¿Quiere usted decirnos sinceramente si es correcta la actitud provocativa y la andanza epiléptica de muchas, que se tienen por señoritas y señoritas, y que en realidad lo son, aunque no parecen? Claro, que ello no justifica la procedad, la grosería y la insolencia de los hombres: pero... Traje claro. Nada a la cabeza. No de noche, sí. Depende del sitio. Aquí no es costumbre. Honradísimo con sus consultas. Mándeme.

Vaya calor! (Madrid).—Todavía no lo hace de veras... ¡Ya me lo diré usted el mes que viene! La primera pregunta es de las que se contestan en un consultorio médico... La segunda, como para leerse entre los cien mil volúmenes de la Biblioteca Nacional, y... son muchos volúmenes! Lo otro, es poesía con unas gotas de epítroto. La felicito por las tres cosas: es decir, por su buen humor; ¡Es usted capaz de reírse ante un catálogo!

Una viuda, etc., etc. (Madrid).—Algo larguito el sendónimo... Perdone usted el correo. Ni como una anciana ni como una tullera: el sentido de la medida y el buen sentido deciden siempre en estos casos. La declaración esa revela a un ingenuo, a un hombre poco vivido y experimentado. Si a usted le gusta... No, no es de buen tono. Carraspea, caramea, qué lástima! Sí, pero demasiado, vanqui. No lo sé.

Martín (Avila).—A su marido lo primero. Los pasteles, con tenedor y cuchillo. Lo del pie grande no tiene compostura: pero consúñese, porque están de moda. Recuerde usted a darse esas... porque en el rostro. A los diez y ocho años, no hay derecho a eso! ¿Qué deja usted para cuando tenga chanceta? Esas melancolías, esos sueños, esos suspiros y esas lágrimas sin causa, porque sí, pueden obedecer, como usted dice, a un romanticismo invencible, pero yo la aconsejo una inyección de fesoírralen... A veces todo eso no tiene nada que ver con la poesía, sino con un reconstituyente energético. Pregunte y... lloro en sus cartas cuanto quiera, si ella le sirve de consuelo, como me dice.

Una posturilla (Madrid).—Olé! De toros, ni a la ventana te asomes! No «camigáñase» de eso ni una «chache»; no siempre ha de ser ejotón. Diríjase la dama al flamenco Caja de la tauromaquia: al gran «Don Pío». La hora del té, las cinco y media, pero... si hay dolor de estómago, cualquier hora. Perfumes, todos. Saluda el escudero: a usted le corresponde hacer una ligera inclinación de cabeza. De las presentaciones se ha tratado extensa y detalladamente en uno de estos «Paliques»: búsquelo y léalo. El episodio del coñecito de gracia: al que no la haría mucha sería al señor... No chupe usted los espárragos ni se prenda la servilleta. ¡Ah, y no apoye los codos sobre la mesa! Aunque puede usted hacerlo, sí... es un capricho o un juramento solemn.

La Musa de Béquer (Madrid).—Casi endiabla... La moda no reza con las lecturas: es la Moral la que manda en eso, la moral, el temperamento, la afición y el buen gusto. Me parece que poeta usted demasiado esta prosaica vida, y por eso sufre usted tanto. Desengáñese: no hay a quien le inspire un soneto el casero, el que obra las ruedas, la hermaneca y las mil chinchorreras que tanto abundan en este mundo! La cosa es... vivir; creámonos: vivir en la realidad de aquí abajo, no en las nubes o en una estrella. ¡Oh, si pudieramos mudarnos allá de verdad, con lo malito que está! ¡Qué gusto, señorita!

El Amigo TEDDY

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL DEL DIA 23

Reserva.—Pasa a esta situación el capitán de la Guardia civil don Arturo Giménez, el coronel de Artillería don Rafael Gutiérrez y el coronel de Intendencia don Eduardo Gómez Arribello.

Destinos.—Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingeniería, de médicos militares y de comisarios de Guerra.

Concedéese la vuelta al servicio activo al alférez de Infantería don José Campa.

Destinase al Colegio de Camperos al capitán de Cababineros don Millán Fernández y al depósito de Sementales del Hospital, al capitán de Artillería don Carlos Fernández de Córdoba.

Escuela de Guerra.—Mañana se publicarán los programas de examen para ingreso en la Escuela Superior de Guerra.

Matrimonios.—Concediéndose reales licencias para contraer matrimonio al capitán médico don César Merlo, al teniente de Artillería don Vicente Estebanes, al farmacéutico mayor don Manuel Díaz y al teniente de Intendencia don Julio López.

EN EL CONGRESO
La reforma tributaria

(Final de la sesión de ayer)
Se discuten varias enmiendas al artículo séptimo.

Hasta una del señor Lazcano no piden los ciervistas votación nominal.

Así es desecharla.

Consumen turnos contra el artículo los señores OSHEA, GARCÍA PARRENO y MARÍN HERVAS.

(Apenas hay en la Cámara otros diputados que los ciervistas, y en este soledad transcurren las horas del orden del día.)

En votación nominal es aprobado el artículo séptimo.

Se abre discusión sobre el artículo octavo, relativo a contribución industrial.

En votación nominal se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Se acepta parte de un voto particular del señor Montiel.

El señor DÍAZ DE LA GEBOSA combate la elevación de las tarifas por industrial hasta un 25 por 100, alegando que el comercio atraviesa una grave crisis, producida por la que sufre la riqueza.

El señor LÓVGORRI defiende una enmienda, que no es aceptada, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

SESION DEL DIA 23

Comienza a las tres y media bajo la presidencia del conde de Bujaral.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Votación nominal del acta

El señor ROMEO pide la lectura de artículos pertenientes del reglamento y exige la votación nominal del acta.

El presidente, accede y resulta aprobado por 64 votos.

El señor ROMEO anuncia que pedirá que se cumpla el artículo del reglamento que exige que para tomar acuerdos haya en el salón 70 diputados.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de la reforma tributaria.

El señor OSHEA consume el primer turno contra la totalidad del artículo octavo. Sostiene que la contribución industrial que se trata de reforzar sufrirá una baja con la implantación que se propone.

El señor CIÉRVA se lamenta de que no se supriman los artículos cuya redacción es alterada.

Contesta por la Comisión el señor RUANO, excepto ciertas modificaciones en la redacción del artículo.

El señor LLOVERA consume el segundo turno. Lamenta que cuando los impuestos adquieran un marcado carácter social, las grandes figuras políticas no intervengan en este debate.

El señor CONDE ARROYO consume el tercer turno.

(Continúa la sesión)

FIRMA DEL REY

Su majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al almirante de la Armada don Pedro Mercader y Zufa.

—Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de la Guardia civil en la actualidad en situación de reserva don Arturo Conde Fernández.

—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva don Ubaldo Rechax y Medina y don Felipe de Acuña y Robles, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Manifestó el ministro su propósito que aprobó el Consejo, y ya había sido admitido por las partes litigantes, de nombrar una Comisión puramente técnica que establecerá las condiciones de reedificación de la normalidad del trabajo y que proponga las medidas de Gobierno que hagan de adoptarse después para remediar la crisis de la industria hullera.

—Marina.—Expediente de libertad condicional de los reclusos.

GUERRA.—Expediente de libertad condicional de veinte reclusos.

Otro autorizando la adquisición por gestión directa de los terrenos necesarios para construir un cuartel en la base naval de El Ferrol.

Se autoriza al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando la legislación actual para concesión de recompensas por méritos de guerra.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Expediente de valoración de obras de los nuevos edificios para colegio de Sordomudos y Ciegos y para Facultad de Medicina y Hospital Clínico de Santiago de Compostela.

AMPLIACIÓN

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo se empleó en la deliberación acerca de los Tratados Comerciales.

La negociación con Francia no va por el peor camino, porque dejando aparte la cuestión de las marcas que ha sido la de mayor dificultad, el Gobierno español reconoce la importancia que para Francia tiene la industria de la siderurgia (que era otro punto grave), de la que vivean las provincias francesas enteras.

No se tiene fan buena impresión de las conversaciones con otra gran potencia, porque solicita favores arancelarios cuya concesión es prácticamente imposible, fuera de la práctica modernísima en las relaciones comerciales internacionales.

Se habló de Maruecos, dando cuenta el ministro de la Guerra de las últimas comunicaciones privadas del alto comisario.

Respecto a las declaraciones del general Berenguer, que se ha supuesto por algunos que habían causado contrariedad al Gobierno, se ha comprobado por éste que, como no podía dejar de ser, se ajustan en un todo al plan acordado por el Gobierno, y que está ejecutando fielmente el alto comisario, por lo que se aceptan sin reserva.

El propio ministro leyó el proyecto de ley para recompensas militares, que no es otra cosa que la reintegración al Poder ejecutivo de la facultad de concederlas.

—Idem idem que en el Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa la petición de préstamo que del Banco Industrial ha solicitado don Bernardo Echevarría y Elorza.

GRACIA Y JUSTICIA.—Disponiendo que quedó redactado en la forma que se publica el acuerdo y se da a los titulares de las secretarías que devenguen los registros mercantiles.

Resolviendo instancia de los secretarios de Juzgado municipal de Barcelona, solicitando selección del artículo segundo del real decreto de 29 de noviembre de 1920, con ocasión del concurso para proveer la secretaría del Juzgado del distrito de Chamberí, de esta Corte.

—Concediendo licencia de uso de armas a todos los funcionarios dependientes de la Dirección general de Prisiones.

Hacienda.—Aprobando, con las modificaciones que se publican, la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos situados en el término municipal de esta Corte.

—Aprobando, con las modificaciones que se expresan, la ordenanza formulada por el Ayuntamiento de Barcelona para la ejecución del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos.

Gobernación.—Prohibiendo en todo el territorio nacional la importación y circulación de trastos procedentes de Rusia, Ucrania, Polonia, Lituania, Turquía, Rumanía, Serbia, Bulgaria y Grecia.

—Resolviendo consulta de la Comisión mixta de Hacienda para regular que no prejuzgue con su criterio opuesto a la legislación del Congreso la ejecución del arbitrio establecido por el decreto de 29 de febrero de 1920.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Trabajo, Comercio e Industria.—Disponiendo se inserten en el Registro especial creado por el artículo primero de la ley de Seguros las entidades «Nueva España», «La Humanidad Española», «La Unión» y «La Religiosa».

—Aprobando el modelo de oficina estatal.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Trabajo, Comercio e Industria.—Disponiendo se inserten en el Registro especial creado por el artículo primero de la ley de Seguros las entidades «Nueva España», «La Humanidad Española», «La Unión» y «La Religiosa».

—Aprobando el modelo de oficina estatal.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda, con la antigüedad de 17 de julio de 1920, que les reconoce la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Instancia pública.—Disponiendo que las facultades administrativas dependientes de este ministerio que se mencionan, ocupen en las escalafones respectivos el lugar en el que clase les corresponda

